



ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 218-2013-MINEDU

**ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ Y LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio de Colaboración Interinstitucional para la implementación de Becas de Postgrado que celebran de una parte **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en Calle Del Comercio N° 193 – San Borja – Lima 41 – PERÚ, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 010-2013-ED, y de la otra parte: **LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**, en adelante denominada **LA FUR**, con CIF n° G-26264127 con domicilio en Avenida de la Paz, n° 107 de Logroño (La Rioja), representada por D. José Arnáez Vadillo, Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja, nombrado para su cargo mediante Decreto 19/2012, de 1 de junio, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 4 de junio de 2012 (núm. 68, pág. 5.381), en calidad de Presidente de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, haciendo uso de las facultades que tiene concedidas en virtud del artículo 20 de sus Estatutos, conforme a los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 01 de Julio de 2013, EL MINISTERIO y LA FUR, en adelante **LAS PARTES**, formalizaron la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional en adelante **EL CONVENIO**, con el objetivo de potenciar los esfuerzos de EL MINISTERIO de formar capital humano avanzado, a través del otorgamiento de becas especiales de especialización docente en el extranjero, que conlleve al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del Perú, a ser otorgadas a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante PRONABEC.

**SEGUNDA: OBJETIVO DE LA ADENDA**

Establecer las Bases para la implementación de la Beca Especial de Especialización en Pedagogía de Verano 2014 – Internacional, que beneficiará a 320 (trescientos veinte) docentes y directores nombrados del Sector Educación, seleccionados por el PRONABEC.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



### TERCERA: BECA ESPECIAL DE VERANO 2014 INTERNACIONAL

- 3.1. Las partes acuerdan que **LA FUR**, a través de la Universidad de La Rioja, la cual otorgará las respectivas certificaciones, brindará entre los meses de enero y febrero del año 2014, sus servicios educativos especializados en el dictado de un Seminario Pedagógico de Verano para los beneficiarios de la Beca Especial de Especialización en Pedagogía de Verano 2014 – Internacional, dirigida al siguiente personal nombrado del Sector Educación:
- Docentes y directores, pertenecientes al Nivel de Educación Inicial, quienes desarrollan sus labores en instituciones públicas de Educación Básica Regular (EBR).
  - Docentes que atienden el 1° y 2° grado del Nivel Primario, que desarrollan sus labores en instituciones públicas de EBR.
  - Docentes nombrados del nivel inicial, primaria y secundaria con logros destacados y buenas prácticas docentes, que laboran en instituciones públicas de EBR.
- 3.2. Los costos y la malla curricular correspondientes al "SEMINARIO PEDAGÓGICO DE VERANO 2014" al que se harán acreedores los adjudicatarios de la Beca Especial de Especialización en Pedagogía de Verano 2014 – Internacional, se describen en los Anexos 1 y 2 que forman parte integrante de esta Adenda.
- 3.3. Los costes de transferencia de los pagos son asumidos por **EL MINISTERIO**, según disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en la Cláusula Séptima de **EL CONVENIO**.

### CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA


**LAS PARTES** le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir de su fecha de suscripción.

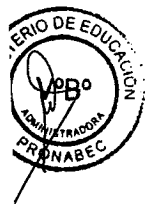
**LAS PARTES** establecen que las demás cláusulas contenidas en **EL CONVENIO**, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para **LAS PARTES**, en tanto no se oponga a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de **EL CONVENIO**.

En señal de conformidad plena, **LAS PARTES** suscriben la presente adenda en tres (03) ejemplares.

Por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REPUBLICA DEL PERU  
Oficina de Becas y Crédito Educativo  
JEFE  
**Dr. Ramón Roque Larrauri**  
Jefe de la OBECC

Por LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

  
**Dr. José Arnáez Vadillo**  
Presidente de la Fundación  
Fecha: 11 de diciembre de 2013



4





PERU

Ministerio  
de EducaciónFUNDACIÓN  
UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**ANEXO 01**

<b>COSTO DEL SEMINARIO PEDAGOGICO DE VERANO 2014</b>							
<b>EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA DE ESPAÑA</b>							
<b>CONCEPTOS</b>	<b>N° BECARIOS</b>	<b>COSTO UNITARIO US\$</b>	<b>COSTO TOTAL EN US\$</b>	<b>COSTO UNITARIO EN EUROS*</b>	<b>COSTO TOTAL EN EUROS</b>	<b>COSTO UNITARIO EN S/.</b>	<b>COSTO TOTAL EN SOLES</b>
Pasajes internos de traslado a centros de pasantías	320	560,00	179.200,00	411,76	131.764,71	1.568,00	501.760,00
Gastos de alojamiento y alimentación	320	1.795,80	574.656,00	1.320,44	422.541,18	5.028,24	1.609.036,80
Certificación	320	103,33	33.065,60	75,98	24.312,94	289,32	92.583,68
Gastos adicionales: Materiales de estudio, didáctico, bibliográfico, papelería, folders, portafolios, fotocopias, acceso a las dependencias del campus, biblioteca, gimnasio, registro informático (fotocheck)	320	902,50	288.800,00	663,60	212.352,94	2.527,00	808.640,00
Costos de capacitación (enseñanza)	320	2269,59	726.268,80	1.668,82	534.021,18	6.354,85	2.033.552,64
Gastos por concepto de seguro de accidentes y enfermedad.	320	210,67	67.414,40	154,90	49.569,41	589,88	188.760,32
Aplicación de Prueba x3	3	429,00	1.287,00	315,44	100.941,18	1.201,20	3.603,60
<b>Total</b>		<b>6.270,89</b>	<b>1.870.691,80</b>	<b>4.610,95</b>	<b>1.475.503,53</b>	<b>17.558,49</b>	<b>5.237.937,04</b>



## **ANEXO 02**

### **MALLA CURRICULAR**

<b>DURACIÓN</b>	: 30 días
<b>HORAS PEDAGÓGICAS</b>	: 200 horas
<b>BENEFICIARIOS</b>	: Docentes de 1er y 2do grado educación primaria
<b>MODALIDAD</b>	: Presencial con pasantías
<b>CURSO</b>	: Desarrollo de habilidades docentes para la gestión de un currículo por competencias en los aprendizajes de comunicación y matemática.

### **SUMILLA**

El presente curso está dirigido a docentes del III ciclo de educación primaria, tiene por finalidad fortalecer el desempeño docente a través de la adquisición de elementos conceptuales sobre un enfoque curricular por competencias, asimismo brindara herramientas para la gestión curricular en aula que favorezca el desarrollo de competencias en los estudiantes en los aprendizajes de comunicación y matemática.

El curso se desarrollara bajo la modalidad presencial, complementándose con pasantías, así como otros recursos, que permitirán a los participantes observar y reflexionar sobre su práctica docente en relación a la funcionalidad de los aprendizajes logrados durante la fase presencial.

### **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS**

#### **Módulo I: la gestión curricular por competencias:**

- La competencia como constructo curricular.
- El enfoque curricular por competencias.
- Los aprendizajes fundamentales (competencias genéricas) y las competencias disciplinares (competencias específicas).
- Las implicancias pedagógicas de las competencias en el aula.
- La planeación didáctica por competencias: Tareas, secuencias didácticas.

#### **Módulo II: La evaluación de los aprendizajes por competencias en el aula**

El enfoque por competencias y sus implicancias en la evaluación.

Los estándares y las rutas del aprendizaje.

El enfoque evaluativo formativo: la evaluación como herramienta para el aprendizaje.



- El proceso metodológico de la evaluación de las competencias:
  - ✓ Elaboración de instrumentos: criterios, indicadores, recojo de evidencias
  - ✓ Las estrategias de retroalimentación.
  - ✓ Reportes de los resultados de la evaluación: PP.FF, instancias de la gestión educativa.
  - ✓ Escalas, calificación.

### **Módulo III: Las prácticas sociales del lenguaje en la alfabetización inicial.**

- Las prácticas sociales del lenguaje para el desarrollo de las competencias comunicativas.
- La adquisición del sistema de escritura: enfoque psicogenético del aprendizaje de la lectura y escritura.
- Competencias comunicativas: lectura, escritura y oralidad.
- Estrategias didácticas para favorecer el proceso de alfabetización inicial en el enfoque por competencias.
- Los materiales educativos como soporte para el proceso de alfabetización inicial.
- La evaluación formativa para formar lectores y escritores.


### **Módulo IV: La didáctica de la matemática y la alfabetización numérica en un enfoque por competencias.**

- El enfoque de la resolución de problemas en la enseñanza de la matemática.
- Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias matemáticas en los estudiantes del III ciclo.
- Alfabetización numérica.
- Competencias referidas a: número y operaciones, cambios y relaciones y geometría, estadística y probabilidad.
- Los materiales educativos como soporte para el proceso del aprendizaje de las matemáticas.
- La evaluación formativa para el logro de las competencias matemáticas.



### **EVALUACIÓN:**

La evaluación en el presente curso, tendrá como criterios:

- Participación activa de los docentes en las diversas actividades programadas.
  - El diseño de situaciones considerando los elementos teóricos prácticos desarrollados durante el curso.
  - El diseño de situaciones de aprendizaje aplicando lo aprendido en el curso.
- 





**PROPUESTA TÉCNICA “SEMINARIO EN LIDERAZGO PEDAGOGICO”**

**MALLA CURRICULAR**

El liderazgo pedagógico implica poseer conocimientos sobre el proceso de educativa y de enseñanza y aprendizaje, lo cual permitirá desarrollar adecuadamente una diversidad de acciones que potencien el aprendizaje escolar.

En el **SEMINARIO EN LIDERAZGO PEDAGOGICO**, se enfatiza el desarrollo de herramientas conceptuales interdisciplinarias y habilidades actitudinales y de ejecución relacionados al desarrollo educativo integral destacando principalmente los siguientes aspectos:

- Conocimientos de los estudiantes.
- Conocimientos de la práctica docente.
- Conocimientos de las teorías educativas y de dirección del aprendizaje.
- Conocimientos de modelos pedagógicos y métodos de investigación.

MÓDULOS	
Módulo I	Liderazgo pedagógico y gestión del talento humano
Módulo II	Gestión Educativa de centros de Educación Básica Regular y Cultura y Clima Organizacional
Módulo III	Curricular, demandas educativas y necesidades de aprendizaje y las potencialidades de desarrollo contextualizado
Módulo IV	Formulación de proyectos de Innovación educativa y pedagógica



## MÓDULO I:

### LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El liderazgo pedagógico y la gestión del talento es un Módulo que desarrolla competencias en el docente para comprender, organizar y administrar con éxito el talento humano desde las escuelas.

#### CONTENIDOS

- Autoconcepto y técnicas para identificar fortalezas y debilidades en la profesional docente
- Autoestima. Crecimiento y desarrollo personal. Auto eficiencia. Autonomía personal.
- Estrategias de regulación emocional y de fortalecimiento de la autoestima para el autoconocimiento y el desarrollo personal docente y directivo.
- Actitudes y habilidades socio comunicativas. Actitud innovadora y proactiva para el emprendimiento.
- Habilidades sociales: trabajo de equipo, comunicación asertiva y empatía
- Alianzas estratégicas y convenios con instituciones de la localidad
- Motivación intrínseca y extrínseca, Técnicas y estrategias de desarrollo motivacional.
- Liderazgo transformacional educativo.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



FUNDACIÓN  
UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

## MÓDULO II

### GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y CLIMA ORGANIZACIONAL

El Modulo Gestión de las Instituciones de Educación Básica Regular y Clima Organizacional, tiene como finalidad dar a conocer fundamentos que ayudan a comprender de por qué afecta positivamente o negativamente a las interacciones entre los miembros de una organización escolar variables tales como liderazgo, motivación, satisfacción laboral, comunicación, desempeño y estímulos docentes.

#### CONTENIDOS

- Dirección estratégica de instituciones de Educación Básica.
- Gestión educativa para el alto desempeño.
- Planificación y control estratégico institucional.
- Gestión curricular y sistema de admisión.
- Gestión de la Calidad, Acreditación y Certificación según IPEBA
- La organización. Tipos de organización. Organización democrática.
- Relación del clima y la comunicación organizacional.
- Importancia del clima en el análisis organizacional.
- Las organizaciones educativas. Las relaciones de poder en la organización.
- Selección y acciones de personal. Perfil del puesto.







### MÓDULO III

#### CURRICULA, DEMANDAS EDUCATIVAS Y NECESIDADES DE APRENDIZAJE

Los sistemas educativos se encuentran en correspondencia directa con los modelos de desarrollo de una realidad social dada. Los modelos actuales tienden hacia la apertura comercial y la internacionalización de la economía, características que les confieren propiedades diferentes a la demanda educativa.

Enfrentar los nuevos retos que representan los modelos actuales de desarrollo implica, en el caso de la educación básica, asumir el compromiso y la responsabilidad del desarrollo integral centrada en la tecnología, la investigación y la producción de conocimientos, dando mayor versatilidad funciones sustantivas a las formas de enseñanza, investigación e innovación.

#### CONTENIDOS

- Contexto social y las necesidades educativas contextualizados
- Políticas institucionales con visión sociopolítica.
- Análisis de las demandas y necesidades educativas regionales.
- El currículo y su relación con las demandas y necesidades de aprendizaje
- Enfoques y teorías curriculares pertinentes a Educación Básica Regular
- Construcción curricular: procesos macros y micros del proceso educativos y de enseñanza y aprendizaje.
- Formas de organización del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Categorías del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Aprendizaje basado en problemas y Rutas de aprendizaje





## MÓDULO IV

### FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

El Módulo Formulación de Proyectos de Innovación desarrolla contenidos y procedimientos relacionados al diseño y desarrollo de los proyectos de innovación bajo el enfoque del marco lógico y las técnicas árbol causal y árbol de objetivos como herramientas para desarrollar iniciativas de intervención en la enseñanza y aprendizaje de Educación Básica Regular.

#### CONTENIDOS

- Naturaleza y tipos de proyectos de innovación
- Árbol de problemas y marco lógico
- Requisitos y condiciones y ciclo de los proyectos.
- Tipos de proyectos
- Formulación de proyectos de innovación educativa.
- Monitoreo y evaluación de proyectos de innovación educativa.
- Diseño y validación de instrumentos de evaluación de proyectos

